

Fecha: 09-06-2025  
Medio: El Divisadero  
Supl.: El Divisadero  
Tipo: Noticia general

Pág.: 10  
Cm2: 333,6  
VPE: \$ 463.367

Tiraje: 2.600  
Lectoría: 7.800  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Campaña Salvemos Patagonia: Entregan catastro de salmoneras en áreas protegidas a ministra Rojas

## Campaña Salvemos Patagonia: Entregan catastro de salmoneras en áreas protegidas a ministra Rojas

*• Organizaciones parte de la Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas concurren al Ministerio de Medio Ambiente para informar los objetivos de la campaña, junto a sus inquietudes por el no cumplimiento de la normativa sectorial y ambiental por parte de múltiples empresas.*

Dirigentes de diversas organizaciones que integran la campaña Salvemos la Patagonia se reunieron el miércoles con la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, con el fin de transmitirle los objetivos de la campaña, junto a sus inquietudes por el no cumplimiento de la normativa sectorial y ambiental por parte de múltiples empresas del área.

La campaña es impulsada por la Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas, integrada por 53 organizaciones locales, nacionales e internacionales.

En este contexto, se planteó una de las principales preocupaciones del movimiento: la irregular permanencia de la industria salmonera dentro de parques y reservas nacionales en la Patagonia.



Durante el encuentro, se hizo entrega a la ministra el [catastro sobre las concesiones salmoneras](#) ubicadas dentro de áreas protegidas, las que ascienden a 408. En el fondo, cerca de un 30% del total de las concesiones.

La directora de la fundación Terram, organización parte de la campaña Salvemos la Patagonia, Flavia Liberona, valoró la disposición al diálogo por parte de la autoridad nacional y planteó la urgencia de avanzar hacia una política coherente y de respeto a la legislación ambiental vigente en el país.

En este sentido y en relación a las múltiples

infracciones que ha realizado la industria, señaló Es importante que la salmonicultura cumpla con la legislación vigente y que los procedimientos de fiscalización y sanción sean más expeditos”. También puntualizó que las sanciones “deben apuntar a reparar el daño cometido”.

Finalmente, desde la campaña esperan que se concrete la salida de la industria salmonera del interior de los parques y reservas nacionales, que se constituyeron para ser territorios y maritorios bajo salvaguarda.